

COMUNICADO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en un acto de responsabilidad social, se suma a las acciones de prevención ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Coronavirus), atendiendo las recomendaciones emitidas por los gobiernos Federal y Estatal, ha determinado implementar a partir del día 18 de marzo de la presente anualidad, las siguientes acciones preventivas:

1.- Se instrumentarán guardias de trabajo, a fin de proteger la salud del personal de este Instituto.

2.- Las actividades del Instituto se atenderán con el mínimo de personal requerido, privilegiando la ejecución de los trabajos a distancia.

3.- Las sesiones de carácter público que se desarrollen en los próximos días se podrán seguir únicamente a través de las redes sociales de este organismo electoral.

4.- Se exceptuarán de las guardias presenciales a todas las personas que formen parte de los grupos de riesgo siguientes:

- Mayores de 60 años, Hipertensión arterial, Diabetes, Enfermedades cardiovasculares, Enfermedades pulmonares crónicas, Cáncer, Inmunodeficiencias, Embarazo o lactancia, Padres y madres con hijos en edad escolar hasta nivel medio superior.

5.- Las personas que sean exentadas de presentarse al desempeño de sus funciones, realizarán sus actividades diarias a través de la modalidad a distancia (home working).

En colaboración con las disposiciones y comunicados que emitan las autoridades federales y estatales en materia de salud, se adoptarán nuevas medidas ante la contingencia sanitaria, mismas que serán publicitadas a través de nuestra página de internet y redes sociales.



ORDEN DEL DÍA

18-03-2020

9:00 HORAS

UNICO. - Comunicado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual toma acciones de prevención ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 (CORONAVIRUS).